MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN TECNICA

Raúl A. Oviedo, 22 de Abril de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 08/2019 - ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha **20/04/2019** fue llevado a cabo el acto de apertura de Evaluación Técnica de sobres convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para **ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo y en la cual se ha presentado una empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE EVALUACION TECNICA – SOBRE Nº 1

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 20 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve siendo las **07:25** Hrs. de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 08/2019 – ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto**, el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Arquitecto Claudio Insfran Gómez con C.I.N° 2.210.003** en calidad de oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 356.635**, quien ha presentado los sobres cerrado.---------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acredita como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de las documentaciones presentadas, cuyo resultado es la siguiente.----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

OFERENTE: Arquitecto Claudio Insfran Gómez	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	---------
B) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	---------
C) Documentos legales		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	---------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	---------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No Aplica**	---------
d. declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la	**Si**	---------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Si**	---------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo a las 07:39 Hrs. del día **20/04/2019** en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

OBS: Las firmas de los mencionados se puede observar en el acta de apertura emitida en fecha y hora del acto respectivo y que forma parte de las documentaciones de adjudicación como corresponde. ------

1. **Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.**

Que, en vista a que en la carpeta de la empresa oferente que ha presentado su sobre respectivo, no hemos observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, por lo que se ha determinado que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No Aplica: ----------

2. **Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento según el Art. 61 inc. 1) del Decreto 21909 de la Ley 2051/03.**

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. -

	Presenta	No Presenta
A- Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	**Si**	---------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	**Si**	---------
C- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	---------
D- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Si	---------
E- Especificaciones Técnicas de los bienes Ofertados	Si	

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

COMITÉ EVALUACION

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

3- Evaluación de la Oferta Técnica para calificación.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Formulario de Oferta *	SI	-------
B- Declaración Jurada Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI	-------
C- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI	---------
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI	-------
E- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	---------
F- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	---------
G- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	-------
H- Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	-------
I- Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo	SI	-------

Carlos Báez

MUNICIPALIDAD DE RAÚL A. OVIEDO · COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO · U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

4- Otros Documentos.-

I. Otros documentos.	Presenta	No Presenta
CALIFICACIÓN DE CALIDAD (sobre 1: oferta técnica) **□ Plan de Trabajo. (Anexo B, punto 18, Carta de Invitación).**	**SI**	--------
□ Curriculum del consultor acompañado de títulos universitarios, especializaciones y capacitaciones.	**SI**	--------
(Anexo B, punto 18, Carta de Invitación).	**SI**	--------
□ Contratos que demuestren experiencia general y específica. (Anexo B, punto 18, Carta de Invitación).	**SI**	--------
La Convocante verificará la veracidad de la información presentada por el oferente en todos los factores.	**SI**	--------

5- Evaluación de Calidad.-

FACTORES	PUNTAJE OFERENTE	PUNTAJE MAXIMO
1. PLAN DE TRABAJO	10	10
2. FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL	30	30
3. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	60	60
Total	**100**	**100**

6- Recomendación de Calificación.

Finalizada la evaluación Técnica de la Oferta presentada se recomienda calificar al Arquitecto Claudio Insfran con Cedula Nº 2.210.003 en vista a que ha presentado los recaudos legales; posteriormente se realizará la Apertura Económica de dicha Oferta en Fecha 23/04/2019 a las 7:30 Hrs. Por lo que se procederá a la notificación al oferente calificado para su participación en el acto de evaluación de la segunda etapa si lo considera necesario.----------

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO U.O.C.

Víctor Luis Pérez Araujo
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de R.A.O.

7- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 22 días del mes de Abril del año 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Carlos Báez
.....
Lic. Carlos Fabián Báez Jara.
C.E.C

.....
Lic. Horacio Manuel Florenciano Avalos
C.E.C

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN ECONOMICA

Raúl A. Oviedo, 24 de Abril de 2019.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta Económica presentada por el Oferente en virtud al Llamado **Contratación Directa Nº 08/2019 - ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha **22/04/2019** fue emitido el dictamen de calificación de la Evaluación Técnica en el cual fue estipulado la fecha de la apertura del sobre de la Oferta Económica que en fecha **20/04/2019** fuera llevado a cabo el acto de apertura de Evaluación de Oferta Económica convocado por la Municipalidad de Raúl A. Oviedo para el **ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo y en la cual se han presentado una empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA – SOBRE Nº 2

En la ciudad de Raúl A. Oviedo, Departamento de Caaguazú, a los 23 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve siendo las siete horas y treinta minutos de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación Directa Nº 8/2019 – ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo-Dpto. De Caaguazú en virtud al Art. 33 Inc. G de la Ley 2051/03 y el Art. 73 del Dto. Reglamentario 21909/03. Se encuentran en este acto, **el Sr. Víctor Luis Pérez Araujo, Encargado de la U.O.C, el Arquitecto Claudio Insfran Gómez con C.I.Nº 2.210.003** en calidad de oferente presente en el acto respectivo con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado publicado en el portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 356.635**, quien ha presentado su sobre cerrado y de acuerdo al resultado de la evaluación de la propuesta técnica, el oferente presente ha calificado para la evaluación de su propuesta económica.----

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre. El oferente presente ha presentado los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para realizar la provisión proyectada. Acto seguido se ha procedido a la verificación de su respectivo monto ofertado, cuyo resultado es la siguiente.----------

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	Oferentes	Oferta Económica
1	**CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ**	Gs. 90.000.000

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de los presentes todo lo actuado por el lapso de cinco minutos para que si algunos de los oferentes presentes tengan o quieran incluir en el presente documento todas las observaciones que crean conveniente. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna objeción al respecto y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo a las siete horas con cincuenta y tres minutos del día **23/04/2019** en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Raúl A. Oviedo. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
COMITÉ EVALUACION
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul-uoc-dpnc@hotmail.com

1- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos.

Que, en vistas a que en el presente punto tampoco hemos encontrado errores aritméticos que pudieran ser objeto de algún tipo de ajustes, hemos determinado no aplicar y pasamos a visualizar la oferta presentada y que es la siguiente: ----------

PROPUESTA ECONOMICA

Nº	Oferentes	Oferta Económica	Puntaje de Costos
1	**CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ**	Gs. 90.000.000	100

2- Análisis comparativo de la oferta respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

OBS.: Se ha constatado que la empresa oferente presenta en su oferta los siguientes requisitos. ----------

	Cumple	No cumple
A- Cotización de acuerdo a lo establecido en la Planilla de Servicios Requeridos	SI	-------
B- Cotización de acuerdo a los costos actuales.	SI	--------

3- Evaluación Combinada.-

Nº	Oferentes	Puntaje Técnico 0,80*(Puntaje de Calidad)	Puntaje Económico 0,20*(Puntaje de Costo)	Total Puntaje 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)
1	**CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ**	80	20	100

4- Recomendación de adjudicación.

Finalmente, fundamentados en los criterios estipulado para la contratación y en los principios establecidos en el Art. 4 Inc. a) "Economía y Eficiencia", además, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los artículos 58 y al 63 del Decreto Reglamentario N °21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado en referencia, conforme se detalla a continuación:

ADJUDICAR: el llamado **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 08/2019 – ID N° 356.635 - "ELABORACION Y ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSION", al ARQUITECTO CLAUDIO INSFRAN GÓMEZ CON C.I.N° 2.210.003, por un monto de Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones).**----------

Firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.
Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo

5- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas administración de la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, a los 24 días del mes de Abril del año 2019.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO • U.O.C. •

MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO • COMITÉ DE EVALUACION •

Lic. Carlos Fabián Báez Jara.	**Lic. Horacio Manuel Florenciano Avalos**
C.E.C	**C.E.C**